ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **Contrato No. 4148.010.26.1.1034-2025.**	MAJA01.02.02.18.P03.F04	
		VERSIÓN	1

#	ACTIVIDAD **Este campo corresponde a las actividades consignadas en el plan de trabajo para cada numeral , no a las obligaciones específicas**	Septiembre				Octubre				Noviembre			
		Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y conforme al Anexo Técnico y Pliegos de Condiciones.			X	X	X	X	X	X	X			
2	Colaborar con la Secretaría de Cultura en cualquier requerimiento relacionado con el contrato.			X	X	X	X	X	X	X			
3	Informar oportunamente cualquier situación política, jurídica, económica, técnica o de cualquier naturaleza que afecte la ejecución del contrato.			X	X	X	X	X	X	X			
4	Entregar los bienes contratados en el Teatro La Unión (Comuna 16) asumiendo los costos de transporte.			X	X	X	X	X	X	X			
5	Entregar los bienes nuevos, instalados, en buen estado, libres de defectos o vicios ocultos, y aptos para su uso.			X	X	X	X	X	X	X			
6	Asumir las obligaciones del productor-vendedor conforme a las normas de protección al consumidor.			X	X	X	X	X	X	X			
7	Responder por saneamiento de la venta, por evicción y vicios ocultos.			X	X	X	X	X	X	X			
8	Garantizar que los bienes estén libres de gravámenes o impuestos, y que tiene pleno derecho para su venta.			X	X	X	X	X	X	X			
9	Entregar cronograma de trabajo y plan de ejecución, con fases, actividades, responsables y tiempos.			X	X								
10	Dejar los lugares de entrega e instalación en condiciones de orden y aseo.			X	X	X	X	X	X	X			
11	Cumplir las directrices de la Secretaría de Cultura y permitir seguimiento y monitoreo del contrato.			X	X	X	X	X	X	X			
12	Reportar la cuenta bancaria para efectuar los pagos.			X	X								
13	Cumplir con las disposiciones legales sobre obligaciones post consumo.			X	X	X	X	X	X	X			
14	Designar un representante del contratista para atender los requerimientos de la entidad durante toda la ejecución y vigencia de garantías.			X	X								

LAURA M. ZULUAGA.

Nombre: LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR
NIT: 901230320-7
CONTRATISTA

Nombre: EDWIN NILSON QUIÑONES
SUPERVISOR

Fecha de recibido: **4 de Octubre de 2025**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner